Lúnes 23. MAYO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

✠ S. Desiderio y S. Miguel obispos.

El sol sale á las 4 y 48 minutos: pónese á las 7 y 12 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de abril.

Mr. el mariscal Soult acaba de reformar todos los coroneles de la ex-guardia y de la antigua casa militar de Cárlos x, que como es notorio, tenian el grado de mariscal de campo. Casi todos estos oficiales superiores habian servido con disticion en los ejércitos imperiales. El marques de Caraman ha sido el único esceptuado de esta medida. (*Gaceta de Madrid—De L'Avenir.*

—La *Tribuna* asegura que se trata de un nombramiento de 20 ó 30 pares, entre los cuales se cita á MM. Clausel y Lobau. (*Id.*)

—Se lee en el *Tiempo* lo que sigue:

»No dudamos de que el Ministerio se esplicará sobre la oferta de la corona de la Bélgica al Príncipe de Sajonia Coburgo, y sobre los proyectos de la Prusia respecto á la Polonia. A la verdad el papel que debe presentar ahora Mr. Sebastiani es duro y dificultoso, y acaso sus hombros son demasiado débiles para soportar en el dia la carga de los negocios." (*Id.*)

—El *Correo frances* dice:

»Parece que tienen bastante fundamento los indicios de descontento y de division que reinan en el Gabinete... Se *dice* que acaso se seguirá de esto alguna alteracion en el ministerio, ó á lo menos la mudanza en la presidencia del consejo." (*Id.*)

—Al fin el mariscal Soult se halla herido de ostracismo por los republicanos de julio. Ya se ha visto lo que el *Nacional* decia del duque de Dalmacia; véase como juzga la *Tribuna* á este ilustre mariscal.

»Cuando Mr. *Soult* fué nombrado ministro, fuimos los *únicos* que protestamos contra este nombramiento..... ¡Sabe Dios cuanto se nos criticó!...... Se contestó que era el único hombre capaz de organizar un ejército......

»¿Cuál ha sido la conducta de Mr. Soult desde que es ministro?.....

»Prometió organizar el ejército, y tener prontos para 1.º de marzo 5000 hombres....... Ahora bien, ¿lo ha cumplido? Tenemos los estados á la vista; *pero el patriotismo nos detiene.* Por lo demas todos saben sobre poco mas ó menos á que han de atenerse en este punto; y el discurso de Mr. de Corcelles ha revelado á la nacion los sacrificios que ha hecho......

»En cuanto á contratas seremos lacónicos. Pero ¿es cierto que se han pedido 6000 sables sin conocimiento del general de artillería, y que despues ha sido preciso reducir el número á 2000? ¿Será cierto que se han desechado caballos por su poca talla y su mal estado? ¿Será cierto que estos caballos se han pagado uno con otro á 530 francos, cuando en Francia pudieran haberse comprado á 100 francos?

»Lo que no admite duda es, que segun los militares de esperiencia, el estado de nuestro ejército no guarda proporcion con los gastos ecsorbitantes que se han publicado, ni con los impuestos que se cobran.

»Asi que, todas las promesas de Mr. Soult han sido ilusorias. Ha abandonado las opiniones políticas que habia adoptado; la organizacion que habia ofrecido es incompleta y mala........." (*Id.—De la de Francia.*)

ESPAÑA.

Madrid 4 de mayo.

NECROLOGÍA.

El dia 30 de enero último falleció en esta corte el Escelentísimo Sr. D. Anselmo Rodriguez de Rivas á los 67 años de edad y 50 de continuados servicios.

En 1785 ya mereció que el Sr. D. Cárlos III, de gloriosa memoria, premiase con una plaza en la secretaría de la Guerra el acierto con que habia desempeñado varias comisiones importantes que le confió su gefe inmediato el conde de Gausa, ministro entónces de Guerra y Hacienda.

En 1787 fué nombrado comisario de guerra, y pasó inmediatamente á ejercer sus funciones en los ejércitos de Galicia y Castilla la Nueva hasta 1792. Al año siguiente fué destinado al ejército de operaciones del Rosellon al mando del general D. Antonio Ricardos; y á pesar de las dificiles circunstancias en que se vió aquel ejército, D. Anselmo de Rivas halló siempre los medios de tenerlo completamente provisto, del mismo modo que los hospitales que entónces se establecieron; y mereció de tal modo el aprecio del general, que este confió esclusivamente á su cuidado los preparativos para el recibimiento del ejército portugues en Rosas, formacion de su acantonamiento y provision de víveres para su subsistencia, comisionándole, juntamente con el coronel D. Félix Colon, para trabajar en el método de marchas y de acantonamientos que debia observarse en aquel ejército. Poco tiempo despues dió una prueba mayor de actividad é inteligencia; pues habiendo resuelto el general portugues que sus tropas campasen delante de la plaza de Rosas, y siendo por consiguiente indispensable llevar á aquel punto todo el campo que estaba situado en diferentes parages distantes unos de otros, y todos de penoso camino, lo trasladó Rivas en sola una noche; de modo que á la mañana signiente ya no faltaba cosa alguna de cuantas convenian al ejército. En todas las salidas que hizo el general español, se halló á su lado, sirviéndole en cuanto le encargaba en aquellos críticos momentos, principalmente en los dias 4 y 21 de diciembre de 93, en que fueron fuertemente atacados los puestos de S. Lluch y línea del ejército. Por estos servicios, y otros muchos que se omiten, mereció que el general Ricardos lo recomendase eficazmente al Soberano, dándole al mismo tiempo por separado un testimonio de su honradez, lealtad y eficacia durante aquella campaña.

Desde 1795 hasta 1802, siendo ya comisario ordenador, continuó sirviendo en el ejército de Andalucía; y no debe omitirse la circunstancia de que hallándose en Sevilla el año de 1800, durante la epidemia, haciendo las veces de intendente, y viéndose solo por haber abandonado la ciudad las demas autoridades que tenian mando activo, fueron tan acertadas las providencias que adoptó, y tan estraordinario el valor que manifestó en aquellos terribles momentos en que los habitantes huian unos de otros, que no pudo menos el ayuntamiento de aquella ciudad de recomendarlo al gobierno, esponiendo en los términos mas honoríficos lo mucho que debió Sevilla á tan benemérito español.

Hasta el tiempo de la guerra de independencia sirvió en calidad de intendente en los ejércitos de Castilla la Nueva, Andalucía, Estremadura y Murcia, y désde 1810 hasta 1811 de intendente corregidor en Valencia; y en todo este tiempo dió nuevas pruebas de su honradez, y del deseo que le animó siempre de sacrificarse por su Rey y por su patria, llegando su desinteres á tal grado que mas de una vez estando enfermo, tuvo que usar una cama del hospital militar por no tenerla propia.

La Regencia del Reino, reconociendo estos servicios, lo nombró en 1812 ministro del tribunal de Guerra y Marina; y en 1814, cuando S. M. tuvo á bien restablecer el consejo de la Guerra, se dignó agraciarle con una plaza efectiva, y con la de la Cámara del mismo tribunal en 1816. Al año siguiente fué promovido al Consejo de Estado; y en en este tiempo, ademas de desempeñar perfectamente los asuntos de su cargo, tuvo que atender á varias comisiones, pues fué individuo de la junta militar de Indias, de la de reclamaciones contra Francia, presidente de esta, presidente de la de diputados consulares y de la de Hacienda, y por último individuo de la junta consultiva que fué creada en 1825, sin que por ninguno de estos nuevos cargos obtuviese aumentacion alguna de sueldo, ni mucho menos la solicitase.

No permitiéndole la severidad de sus principios continuar en ningun destino durante el régimen constitucional, se retiró de la corte á un lugarcillo de la sierra de Andalucía, en donde permaneció con su familia, hasta que en 1824 volvió á Madrid á tener la satisfaccion de que S. M., á consulta del consejo de ministros, lo declarase ecsento de purificacion.

Esta es en compendio muy diminuto la vida del Escmo. Sr. D. Anselmo Rodriguez de Rivas, quien sin duda alguna tuvo en sus últimos momentos el consuelo que esperimenta en aquel trance el hombre justo; dejando á su familia por herencia una reputacion sin mancilla, y á sus compatriotas un modelo de honradez, de patriotismo y de fidelidad á su Soberano. (*Gaceta de Madrid.*)

VARIEDADES.

Sobre la necesidad y modo de propagar los conocimientos útiles.—Artículo tercero.

El propietario y el cultivador necesitan instruirse en las ciencias naturales y ecsactas, si han de sacar todo el provecho de que son susceptibles sus terrenos: los admirables progresos en la agricultura de la Gran Bretaña son únicamente debidos al concurso de estas ciencias, con cuyo ausilio han vencido los obstáculos que opone el destemple de su clima, y escedido á las demas naciones europeas en el arte de cultivar y beneficiar las tierras. El ejercicio de la agricultura requiere un estudio profundo de las operaciones de la naturaleza, tanto mas necesario cuanto de esta profesion depende nuestra subsistencia, que es el primero de los intereses sociales: de la prosperidad de la agricultura depende tambien la de las otras artes: estas decaen al paso que aquella declina, y siguen constantemente su movimiento. Es necesario, pues, que el agricultor tenga principios matemáticos, y entre ellos los de la geometría y de una parte de la mecánica, para poder manejarse con conocimiento en la mensura y distribucion de las tierras, en la direccion de los riegos, plantaciones de arbolados, establecimiento de máquinas

y construccion de instrumentos de labranza. Los conocimientos en la física, botánica y química, serán su única guia en todas las operaciones campestres: estos últimos le enseñarán á hacer la analísis de los diferentes terrenos de una propiedad, para descubrir y reconocer la hornaguera, la marna, la cal y otros abonos naturales que fecundizan los campos: le harán saber como debe emplear dichas substancias, y tambien el modo de promover la putrefaccion de los estiércoles, y tiempo en que debe suspenderla para que estos conserven todas sus cualidades fertilizantes. Sabrá aprovechar el lodo, las cenizas, los residuos alcalinos de las fábricas, el agua del mar, y muchas substancias animales, apropiando todos estos beneficios segun la naturaleza del suelo y clase de vejetales que cultiva. Le dará tambien á conocer la química el modo de analizar las aguas, á fin de distinguir las que son mas útiles para los riegos; y si descubre en sus tierras alguna substancia mineral, sabrá ecsaminarla y reconocer por sí mismo las ventajas que promete su esplotacion: de este modo no malgastará sus fondos en empresas costosas y aventuradas. La cria de ganados y el aprovechamiento de sus productos requieren igualmente mucha instruccion, si han de obtenerse grandes ventajas en este ramo de economía agraria.

Dirijamos la vista hácia el comercio y observarémos, que el estudio de las matemáticas es la base de esta profesion: el comerciante funda todas sus especulaciones en la ciencia del cálculo; el que fuere sobresaliente en ella debe reportar mayores ventajas que *el que mire* con indiferencia los principios científicos: si añade á los conocimientos matemáticos los de las ciencias positivas, puede estar seguro de que adquirirá en poco tiempo consideracion y riquezas. El comercio ausiliado por la geografía, ha multiplicado las transacciones mercantiles, y animado la industria de todas las naciones del mundo; á él debemos la satisfaccion de gran número de necesidades, el aumento de nuestros goces y mucha parte de los progresos de la civilizacion; pero la sociedad no hubiera obtenido estas mejoras sin los ausilios de la física, en la demostracion de la propiedad del iman, y su uso en la brújula ó aguja de marear, que tanto impulso ha dado á los progresos de la náutica. Un comerciante, que ademas de sus conocimientos especulativos posea los de la química y la botánica, no solamente hallará utilidad en sus empresas, sino tambien en ecsaminar la naturaleza, cultivo y producciones de muchos vegetales ecsóticos, cuya aclimatacion en nuestros paises debe facilitar especulaciones ulteriores: observando las operaciones de las fábricas de diferentes lugares, comprenderá sus manipulaciones y el modo de hacer uso de las primeras materias que en ellas se emplean: estos conocimientos, que con facilidad podrá adquirir, serán preciosos materiales que puestos en manos de profesores instruidos, enriquecerán las ciencias, la agricultura y la industria.

Consideremos, aunque no sea mas que de paso, la marcha de las artes y manufacturas, y verémos que ninguna de ellas puede progresar sin el ausilio de las referidas ciencias. Hay ciertos ramos de matemáticas que son comunes á todas las artes, otros indispensables y todos ellos útiles. La pintura, escultura y arquitectura tienen su principal apoyo en la geometría, pero necesitan de los ausilios de la botánica, de la física y aun de la química: un pintor representa en sus cuadros y paisages todos los cuerpos de la naturaleza, y debe ecsaminar con atencion desde el grano de arena hasta el edificio mas suntuoso; desde el musgo hasta la encina, y desde el gusano hasta el hombre: tambien tiene que ecsaminar las propiedades de la luz, los efectos de la vision, las formas y proporciones de los objetos, sus distancias, y las combinaciones de los colores: la preparacion de estos y su aplicacion, de modo que mantengan su brillo, solidez y frescura, son operaciones puramente químicas.

El escultor y el arquitecto que con corta diferencia se hallan en el mismo caso, necesitan ademas saber las propiedades de la madera, de la piedra, de los metales y de otras muchas substancias inorgánicas que sirven de materiales á su arte: los bronces, estucos, argamasas, betunes y demas compuestos que se emplean en la construccion y adorno de sus obras, no son otra cosa que mezclas y combinaciones, cuya perfeccion depende del conocimiento de las leyes de la química. Sin el ausilio de estas no se puede dar un paso en el arte de la tintorería, donde cada operacion es un prodigio, que hace ver los admirables efectos de la refraccion de la luz sobre la superficie de los cuerpos: lo mismo dirémos del arte de estampar las telas, y del de preparar y teñir los tafiletes.

Los trabajos metalúrgicos, la fabricacion de ócsidos vitrificados ó esmaltes, la de colores, y la preparacion de productos alcalinos y ácidos, no son otra cosa que artes emanadas del laboratorio del químico: de él salió el método de fabricar con mucha economía el ácido sulfúrico en galerías enchapadas de plomo, y el de descomponer la sal marina, para obtener uno de sus elementos, que es la sosa, y reemplazar la piedra de barrilla ó carbonato de sosa del comercio.

La estraccion del nitro, la composicion de la pólvora, las fábricas de vidrio, porcelana, vidriados, jabones, papel y otros muchos productos de la industria manufacturera, fueron perfeccionándose á medida que se adelantaban los conocimientos químicos; de aquí los progresos en el arte del blanqueo de telas y en el del curtido de las pieles: no hace mucho tiempo que era necesario invertir dos meses para blanquear el lienzo, y uno á dos años para curtir los cueros fuertes, al paso que ahora se blanquea en tres ó cuatro dias y se curte en ménos de dos meses.

En fin, hasta las artes que se suelen llamar mecánicas no están tan limitadas al trabajo de manos, que la imaginacion y el talento no tengan que perfeccionarlas: ningun artefacto, por grosero que parezca, deja de estar sujeto á reglas de geometría, ni mas ó ménos subordinado á las leyes de la física,

química y mecánica. Los ejercicios y actos mas comunes de nuestra vida, el uso de los alimentos y aun el de nuestros vestidos, ecsigen atenciones fundadas en los principios que abrazan dichas ciencias. Las ligeras observaciones que hemos hecho indican cuales sean los conocimientos útiles, y lo necesario que es adquirirlos; ahora nos resta ecsaminar el modo de propagarlos. (*Estafeta de San Sebastian.*)

Sobre la necesidad de la pronta subdivision de provincias y distritos en España.

Recordando los artículos insertos en el periódico, de que ustedes son redactores, respecto del arreglo de Reales Audiencias de provincia, corregimientos y Alcaldias Reales, me ocurrió la idea de decir algo sobre el particular, y és, que los tribunales de justicia como todo otro establecimiento improductivo, jamas deben multiplicarse sin necesidad, antes bien acomodarse á ella segun la estencion de terreno y su poblacion: porque ademas de ser en otro caso demasiado oneroso al público, los individuos entretenidos con esceso en esta ocupacion, se robarian á las ciencias ecsactas, artes, comercio, industria ó agricultura de que tanto carecemos.

De Galicia se dijo pensaba dividirse en cuatro partidos ó provincias con una Real audiencia en cada una, y que una de ellas haria funciones de chancillería para evitar á los naturales del reino la molestia de salir fuera de él á buscar justicia en los casos ordinarios. Y en efecto el pensamiento en esta última parte, es muy digno de aprecio; mas en cuanto á la division en cuatro provincias no solo parece innecesario, sino perjudicial. La division mas cómoda, útil y económica, en lo judicial, militar y administrativo, es de dos provincias, una hácia la costa marítima del norte, y otra hácia la frontera de Portugal con sus respectivas capilales de Orense y la Coruña, empezando su demarcacion por el desagüe del rio Ulla, siguiendo su albeo hasta su confluencia con el Pambre, y tirando desde alli una línea por cima de Puerto-Marin á los montes del Oribio y Cebrero.

Entónces se podrian situar en cada una de sus dos capitales, su Real Audiencia con dos salas de civil y criminal sin aumento alguno de su actual número de ministros y dependientes; y de manera que las apelaciones de lo criminal pasasen á la inmediata sala civil: y que las ocurridas en materias de esta última clase se dirigiesen recíprocamente de un tribunal á otro.

Tambien se podrian establecer gefes superiores de las armas, en cada una de estas capitales, y en tal caso estarian mas prócsimos y á la mira de los puntos principales de ataque ó incursion enemiga que pueden acaecer, y la administracion económica de un reino tan estenso y poblado se haria igualmente con mayor comodidad y ecsactitud, dividiéndola en dos intendencias.

No me detengo en demostrar la necesidad de plantear cuanto antes el proyecto anunciado al públco de distribuir la estension y poblacion de España en corregimientos, y subdividir sus distritos en Alcaldías Reales: porque si bien es de creer que provenga su retardo del empeño de arreglarlo con toda perfeccion, prescindiendo de ser moralmente imposible que lo consiga la mas escrupulosa y perspicaz inteligencia, (pues depende de informes, que bien se puede suponer á algunos de ellos inecsactos ó por interes ó por falta de debido ecsámen; razon porque siempre habrá que fiar las precisas reformas de una autoridad superior) cualquier beneficio que de aquella perfeccion pudiera venirnos, que en la materia seria de muy poca importancia, jamas podria compensar la centésima parte de los perjuicios de que es causa su retardo. Urge pues, este establecimiento, el mejor de cuantos se han ideado; porque debe influir sobre manera asi en mejorar la administracion de justicia, como en consolidar el buen órden y tranquilidad interior segun las atribuciones que corresponden á estos funcionarios; y S. M. en publicarlo y mandarlo ejecutar daria un dia de júbilo general á sus amados vasallos, y especialmente á los mas arraigados. (*Estafeta de S. Sebastian.*)

PALMA 23 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Francisco de Paula Luna, segundo comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

FUNCION DE IGLESIA.

Continúan las 40 horas del divino Espíritu en la iglesia de Trinitarios. Esposicion del Santísimo á las seis: á las diez se dirá la misa con música y sermon, siendo el orador el R. P. Fr. Miguel Martorell, vicario del mismo convento de Trinitarios: reserva á las ocho de la tarde.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el 19 del corriente.

Para Cullera el laud español Desamparados, su patron D. Bartolomé Torres, en lastre.

Para Torrevieja el id. S. José, su patron Juan Sitges, en id.

Despachada el 20. Para Barcelona el javeque correo S. Antonio, su patron D. Miguel Estades, con géneros y correspondencia.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.